RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2010, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios, afectados por las obras de "Conducción de abastecimiento a Robledillo de Trujillo". (2010062875)

Para la ejecución de la obra de: "Conducción de Abastecimiento a Robledillo de Trujillo", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente Anexo.

Aprobado técnicamente el proyecto con fecha 16 de noviembre de 2010, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de información pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el DOE, prensa regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados, pudiendo, asimismo, consultar los datos en la siguiente página web:

http://fomento.juntaex.es/secretaria/expropiaciones.html

Las citadas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquéllos de los que se ignore su paradero.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Fomento, en Mérida, Avda. de las Comunidades, s/n., pudiendo asimismo examinar el proyecto, que se encuentra a su disposición en la citada dirección. A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, a 25 de noviembre de 2010. El Secretario General (P.D. Resolución de 24 de julio de 2007), ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.

## RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 1

			Unidades		84,00		80,00				30,00	
			Bienes y otros daños		MALLA GANADERA 1ª		MALLA GANADERA 1ª				MALLA GANADERA 1ª	
JILLO			Tipo de Cultivo	Pastos Pastos Pastos		Pastos Pastos Pastos		Pastos Pastos		Pastos Pastos Pastos		
LO DE TRU	(CACERES)	Tipo de	Ocupación	TOT SER TEM		TOT SER TEM		SER TEM		TOT SER TEM		
A ROBLEDIL	)		M2 Ocupados (	4 1.105 584		20 7.378 3.689		123 61		8 7.744 3.689		
1047 CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO A ROBLEDILLO DE TRUJILLO	1.016.100,00 RUANES		Nombre / Dirección del Propietario	EXCMO. AYUNTAMIENTO, RUANES	C/ PLAZA	10189 RUANES CACERES EXCMO. AYUNTAMIENTO, RUANES		C/ PLAZA 10189 RUANES CACERES CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL, TA	AVDA. PORTUGAL, 81 28011 MADRID MADRID EXCMO. AYUNTAMIENTO, RUANES			C/ PLAZA 10189 RUANES
OBR0511047			Parcela	-		7		0006	18			
ENTE:	TÉRMINO MUNICIPAL:		Finca Polígono	<b>r</b> -		۲		٢	1-			
EXPEDIENTE:	TÉRMIN		Finca	1/0		2/0		3/0	4/0			

EXPEDIENTE:	NTE:	OBR0511047	11047 CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO A ROBLEDILLO DETRUJILLO	BLEDILI	O DETRI	олиго		
5/0	12	1	CACERES PACHECO AVILA, CANDIDO	1.049	S E R	Labor o Labradío secano		
				411	TEM	Labor o Labradío secano		
			C/RAMON Y CAJAL, 8 10189 SANTA ANA CACERES				PARED PIEDRA SECAIª	20,00
0/9	12	9	GARCÍA JIMENEZ, MARIA LUISA	600	SER TEM	Labor o Labradio secano Labor o Labradio secano		
			C/ BATALLA DE BAILEN, 26 PL:2 PT: D 28400 COLLADO VILLALBA				PARED PIEDRA SECA1ª	20,00
0/2	12	v	MADRID AVILA DONAIRE AOUITINO					
2	3	,		4	TOT	Labor o Labradío secano		
				90 43	SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano		
			C/NAVAS DE TOLOSA, 8 PL:1 PT:D 10004 CACERES					
0/0	5	Ξ	ES.					
0/0	71	=	MENA AVILES, GABINO	003	CED	Cucoco Officado I o nodo I		
				310	SEK TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano		
			AVDA. ALEMANIA, 5 PL:8 10001 CACERES				PARED PIEDRA SECA1 <sup>a</sup>	40,00
0/6	12	9	CACERES AVILES AVILES ADBIAN					
	1	2		357 178	SER TEM	Pastos Pastos		
			C/EXTREMADURA, 52 10189 SANTA ANA CACEDES					
10/0	12	12	PAREDES REGODON, Mª FLORENTINA Y HN					
				4 373 215	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano		
			C/ BERLIN, 13 PL:1 PT:D 10005 CACERES CACERES				PARED PIEDRA SECA1ª	25,00